



REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE URAMITA ANTIOQUIA

ESTADO CIVIL N°38

<u>PROCESO</u>	<u>RADICADO</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>AUTO NOTIFICADO</u>	<u>PDF</u>	<u>FECHA</u>
EJECUTIVO SINGULAR	2021-00028-00	GABRIEL ARCANGEL DAVID	SALOMON DAVID	NO REPONE AUTO DEL 14 DE JULIO DE 2021 MEDIANTE EL CUAL DENIEGA EL MANDAMIENTO EJECUTIVO.	PDF	27/07/2021
EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTECARIO	2021-00031-00	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA C.F.A. DEIBY JHOAN COSSIO SERNA	JENNIFER ANDREA GARCIA VASQUEZ	LIBRA ORDEN DE PAGO DECRETA MEDIDAS	PDF	27/07/2021
EJECUTIVO SINGULAR	2021-00032-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ANGIE ANDREA SERNA VELASQUEZ	LIBRA ORDEN DE PAGO DECRETA MEDIDAS	PDF	27/07/2021
EJECUTIVO SINGULAR	2021-00033-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DORA NEISE VELASQUEZ MACHADO	LIBRA ORDEN DE PAGO DECRETA MEDIDAS	PDF	27/07/2021

En la página web de la rama judicial, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 806 de 2020, y los artículos 110 y 366 del Código General del Proceso, [HOY 28 DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO \(2021\)](#), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.). El término correspondiente empezará a correr a partir del día siguiente a su fijación en lista.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J.)

GUSTAVO ALONSO TORRES BEDOYA
SECRETARIO